

**LICENCIATURA DE CONTADURIA PUBLICA
Y FINANZAS**

LIC. ROXANA CLARET MORENO PÉREZ

"PRINCIPIOS JURÍDICOS"



LIZBETH PEÑALOZA MARTINEZ

ACTIVIDAD 2

MAPA CONCEPTUAL

TEMA:

FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

FORMACION DEL CONTRATO

PRINCIPIOS JURIDIOS

FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

SON LOS HECHOS JURIDICOS QUE DAN ORIGEN A ELLAS.

DELITO

ES UN HECHO HUMANO CONTRARIO AL DERECHO Y CASTIGADO POR LA LEY.

CUASIDELITO

ES UN ACTO ILICITO, PERO QUE EL DERECHO ROMANO NO CLASIFICABA ENTRE LOS DELITOS. PRODUCE UNA OBLIGACION ENTRE EL AUTOR DEL ACTO Y EL PERJUDUCADO.

CONTRATO

PUEDE DEFINIRSE COMO UN ACUERDO ENTRE VARIAS PERSONAS, QUE TIENE POR OBJETO PRODUCIR UNA O MAS OBLIGACIONES CIVILES.

CUASICONTRATO

ES UNA FIGURA PARECIDA AL CONTRATO POR SU LICITUD Y SUS CONSECUENCIAS, PERO EN EL CUAL NO SE ENCUENTRA EL CONSENTIMIENTO ENTRE LOS SUJETOS COMO ELEMENTO CONSTITUTIVO, LO CUAL SEPARA LOS CUASICONTRATOS DE LOS CONTRATOS.

FORMACION DEL CONTRATO

```
graph TD; A[FORMACION DEL CONTRATO] --> B[DEBE TENER CAUSA Y ESTA HA DE SER EXISTENTE, VERDADERA Y LICITA.]; A --> C[CAUSA FUENTE: ES EL ORIGEN O HECHO JURIDICO GENERADOR DE OBLIGACIONES O DE UN ACTO JURIDICO.]; A --> D[CAUSA FIN: ES EL PROPOSITO O FINALIDAD PERSEGUIDA POR LAS PARTES AL LLEVAR A CABO EL ACTO O NEGOCIO JURIDICO.];
```

DEBE TENER CAUSA Y ESTA HA DE SER EXISTENTE, VERDADERA Y LICITA.

CAUSA FUENTE: ES EL ORIGEN O HECHO JURIDICO GENERADOR DE OBLIGACIONES O DE UN ACTO JURIDICO.

CAUSA FIN: ES EL PROPOSITO O FINALIDAD PERSEGUIDA POR LAS PARTES AL LLEVAR A CABO EL ACTO O NEGOCIO JURIDICO.